



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 02 de Diciembre de 2010

965/10

Expte. N° 14.095/01

VISTO:

La nota ingresada N° 2.889/10 mediante la cual la Escuela de Ingeniería Industrial, a través de su Director, Ing. Ricardo Jakúlica, aconseja se designe como Responsable de la cátedra de Informática, al Profesor Adjunto de la misma, Lic. José Ignacio Tuero; teniendo en cuenta que la citada cátedra estuvo a cargo del Ing. Pedro José Bernabé, hasta su fallecimiento en el presenta año; atento que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 296/10, aconseja hacer lugar al pedido y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XVIII sesión ordinaria del 17 de Noviembre de 2.010)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Encomendar la Responsabilidad Académica de la cátedra de Informática de las carreras de Ingeniería Industrial, Civil y Química de esta Facultad, al Lic. José Ignacio TUERO, a partir del período Lectivo 2.010.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la Comisión Interescuelas y siga por las Direcciones Administrativas Económica y Académica a la División Personal y a los Departamentos Alumnos y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA